COMUNICACION Nº 6570

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N
PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de las áreas correspondientes y con relación al cumplimiento de la Ordenanza Nº 12.630 – Transición Democrática de Gobierno, informe lo siguiente:

1) Si las reuniones que se vienen produciendo entre los equipos del Intendente saliente y el Intendente entrante, que fueran de público conocimiento, se están realizando dentro del marco de lo normado por la Ordenanza Nº 12.630.
2) Si la Secretaría General, como autoridad de aplicación, ha entregado la Memoria del Estado Municipal a las autoridades entrantes, conforme lo establecido por la Ordenanza Nº 12.630.
3) Lo actuado hasta la fecha por los equipos de transición representantes de las autoridades salientes y entrantes: actas de reuniones, temáticas abordadas y todo otro asunto de interés público relativo al proceso de transición. A los efectos de este punto, deberá remitirse la información documental respectiva.

SALA DE SESIONES, 12 de septiembre de 2019.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär

Expte. CO-0062-01623523-6 (PC)